



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**TORRELODONES**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 24 de mayo de 2012, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Especial para el Área o edificada en el ámbito del APD-8 “Las Marías”, de las Normas Subsidiarias de este término municipal, a instancias de “Fomento de Inversiones Las Marías, Sociedad Limitada”.

Lo que se hace público de conformidad a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento.

Torrelodones, a 25 de mayo de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Carlos Fernández Muñoz.

(02/4.567/12)